



288

PLAN EXTRAORDINARIO PARA SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL- CONVOCATORIA 2018

Programa para la contratación de 10 personas en situación de vulnerabilidad social, con el objetivo de realizar mejoras de servicios municipales fundamentales y/o prioritarios, con contratos de al menos 1 mes de duración a jornada completa.

REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO

- Que en el momento de la firma del contrato se encuentren en situación laboral de desempleo, y así lo acrediten con su tarjeta de demanda de empleo del SAE.
- Que estén empadronados en Chucena.
- Que no superen los ingresos mensuales establecidos en la siguiente tabla:

Nº de personas en la unidad familiar	Ingresos	
1 persona	537,81	<IPREM
2 personas	699,153	<1,3 IPREM
3 personas	806,715	<1,5 IPREM
4 personas o más	914,28	<1,7 IPREM

Tendrán prioridad, las personas que acrediten menor nivel de ingresos y, en caso de empate, mayor duración de su situación de desempleo.

Además, se valorarán otras condiciones de vulnerabilidad a estimación de los servicios sociales comunitarios, para garantizar que tengan prioridad en la contratación aquellas personas que presenten mayor necesidad y dificultades socioeconómicas.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Informe de situación de desempleo.
- DNI del solicitante y libro de familia o dni del resto de personas que conformen su unidad familiar.
- Certificado de empadronamiento colectivo (se expide en el Ayuntamiento a petición del solicitante)
- Declaración responsable de los ingresos de la unidad familiar de los últimos 6 meses (hasta el 28/02/2019), acompañada de documentación justificativa.
- Solicitud rellena y firmada por el solicitante (se facilita en el Ayuntamiento)

PLAZO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD Y LA DOCUMENTACION:

Hasta el 29 de Marzo de 2019 en horario de 9:00 a 13:00